



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2019
SDM-SC 22158 DE 2019

Señor

JUAN SEBASTIAN CALDERON GARCIA
CARRERA 45 A No. 73 - 05 SUR
BARRIO JERUSALEN TANQUE
TEL: 310 26 01 49
Ciudad

472	Objetos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Radicado
		Demorado	Jose Mattheis Gomez
		Faltado	Entrega Clausurada
		Fuerza Mayor	
Fecha:	1 FEB 19		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor		
	Mensajero		
C.C.	C.C. 9536464		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución		
Observaciones:	Observaciones		
Exceso Pisos	Exceso Pisos no lo		
Exceso Pisos	conocen		
Piso 1	Local vidrios cerrados		10:15

REF: RTA-SDM-404336/2018

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que revisada la base de datos de la entidad se observa que a la fecha el comparendo No. 11001000000019103442 de fecha 02/23/2018, ya se encuentra CANCELADO:

DOCUMENTO 11001000000019103442
11001000000019103442 : JUAN SEBASTIAN CALDERON GARCIA - CARRERA 45 A No. 73 - 05 SUR JERUSALEN TANQUE

Por lo tanto y con fundamento en el Artículo 136 de la Ley 769 de 2002 modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, al haber pagado la multa de la orden de comparendo, se aceptó con ello la comisión de la infracción imputada.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

2
Servicio al Ciudadano
Nacional 112
Bogotá 01 261 1111
Unidad 01 261 111 212

EMITENTE

Alcalde Mayor de Bogotá
LDA MAYOR DE BOGOTÁ
Calle 100 No. 100 - 100

teléfono 310 37 35

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá
LDA MAYOR DE BOGOTÁ
Calle 100 No. 100 - 100

teléfono 310 37 35

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

ciudad Bogotá D.C.

Alexander Arnes

p. 37 - 35

1400

ciudadbogota.gov.co

línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7012

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-404336/ JUAN SEBASTIAN CALDERON GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-22158 d el 02 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-404336.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL